



ESTADO PLURINACIONAL DE  
BOLIVIA  
MINISTERIO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

## COMUNICADO DGTHSO-029/2025

En atención a solicitud efectuada por la Federación Nacional de Trabajadores Municipales de Bolivia y la Confederación Sindical de Trabajadores en Construcción de Bolivia; en cumplimiento a Resolución Ministerial N°273/59 de 10 de julio de 1959; el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, recuerda a la población en general que el 22 de julio de cada gestión se conmemora el **“Día de la Entidad Sindical Matriz de los Trabajadores Municipales de Bolivia”**

En ese marco, considerando la importancia de la labor que desempeña el sector Municipal en todo el Estado Plurinacional de Bolivia se dispone para este sector **TOLENCIA** en la jornada laboral, para el día Martes 22 de julio del presente año, con la finalidad de que dicho sector pueda participar de los actos culturales, deportivos y sociales programados.

La Paz 21 de julio de 2025

Abg. Rina Clarei Canaviri Venegas  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO  
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y  
PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de  
autenticidad del comunicado

Dirección: Zona Central, calle Mercado - esq. Yanacocha S/N Telf: (591-2) 2408606  
[www.mintrabajo.gob.bo](http://www.mintrabajo.gob.bo)  
La Paz - Bolivia